

Nota

Número: NO-2019-52551840-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 5 de Junio de 2019

Referencia: Exp. EX-2017-25030032- -APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

A: RECTOR DR. GASTÓN ALEJANDRO O'DONNELL (UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar copia de la Resolución Ministerial Nº 1425 del 28 de Mayo de 2019, por la cual este Ministerio otorgó el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, de acuerdo con lo solicitado por esa Casa de Altos Estudios.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

DN: on=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, seriali\u00bcmber=CUIT 30715117564

Date: 2019.06.05 14:57:54 - 0300'

VERONICA SALAMA Asesor Técnico Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Resolución

Número: RESOL-2019-1425-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 28 de Mayo de 2019

Referencia: RM EX-2017-25030032-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996, el Decreto Presidencial N° 1047/99, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y elExpediente N° EX-2017-25030032-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, efectuada por la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Facultad de Ciencias Empresariales, Sede Santa Fe (Convenio UCES con UTN), según lo aprobado por la Resolución del Rector N° CC-22/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución

Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que el presente proyecto se enmarca en el Convenio de Red Universitaria suscripto entre la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES oportunamente aprobado conforme lo normado por el artículo 4º del Decreto Nº 1047/99.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS que expide la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Empresariales, Sede Santa Fe (Convenio UCES con UTN), con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2019-12649637-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-12649840-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar Date: 2019.05.28 d2:202:24 ART Location: Ciudad Autonoma de Buenos Aires Alejandro Finocchiaro Ministro Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, SEDE SANTA FE (CONVENIO UCES CON UTN)

- 1. Diseñar estrategias de negocios que tome en cuenta el principio sistémico.
- 2. Planificar las decisiones de financiamiento e inversión.
- 3. Planificar la adopción de tecnologías de producción.
- 4. Diseñar sistemas de información de mercados / productos y de inteligencia competitiva.
- 5. Planificar y lanzar rentablemente productos domésticos y en el extranjero.
- 6. Dirigir controlar y evaluar la calidad de los procesos de gestión.
- 7. Gestionar los recursos humanos.



Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2019-12649840-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 1 de Marzo de 2019

Referencia: EX-2017-25030032- -APN-DNGU#ME UCES- LIC. EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, senalNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.01 18:18:24 - 9300'

Diego Flavio LA ROSA Analista Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Facultad de Ciencias Empresariales, Sede Santa Fe (Convenio UCES con UTN) TÍTULO: LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD OB
DDIN	MER AÑO-PRIMER CUAT	DIMECTOR				
DN01						
	mantoting	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
DN02	Instrumentos Cuantitativos		4	64	-	Presencial
DN03	Fundamentos de Economía	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
DN04	Administración	Cuatrimestral	4′	64	-	Presencial
DN05	Análisis Conceptual	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
00111	ED 400					07 974 000 000 000 000
	IER AÑO-SEGUNDO CUA	ATRIMESTRE	=			
DN06	- Coulding wantering	Cuatrimestral	4	64	01	Presencial
DN07	Estadística Aplicada a los Negocios	Cuatrimestral	4	64	02	Presencial
DN08	Fundamentos de Economía	Cuatrimestral	4	64	03	Presencial
DN09	Administración Estratégica	Cuatrimestral	4	64		Presencial
DN10	Comercio Exterior	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
						riodoridai
SEGL	JNDO AÑO-PRIMER CUA	ATRIMESTRE				
DN11	Costos y Precios	Cuatrimestral	4	64	01-02	Presencial
DN12	Sistemas de información Gerencial	Cuatrimestral	4	64	02	Presencial
DN13	Negocios Digitales	Cuatrimestral	4	64	01	Presencial
DN14	Psicología Empresarial	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
DN15	Management de Recursos Humanos	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
	710					
	JNDO AÑO-SEGUNDO C	UATRIMEST	RE			
DN16	Operaciones I	Cuatrimestral	4	64	02-07	Presencial
DN17	Decisiones de Inversión	Cuatrimestral	4	64	02	Presencial
DN18		Cuatrimestral	4	64	01-02-07	Presencial
DN19	Tecnología de la Información	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
DN20	Comunicaciones Empresariales	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
ERC	ER AÑO-PRIMER CUATI	RIMESTRE				
DN21		Cuatrimestral	4	64	02-07-16	Presencial
DN22	Management del	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
N23		Cuatrimestral	4	64		Dronounci-!
N24		Cuatrimestral	4	64	02-12	Presencial Presencial
		Ough Hitchild		04	11:7 1:7	Livonoppini

IF-2019-12649637-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
DN25	Metodología de la Investigación Social	Cuatrimestral	4	64	01-02-07-18	Presencial	

DN26	Formación de Escenarios Internacionales	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
DN27	Economía Gerencial	Cuatrimestral	4	64	02-12-24	Presencial
DN28	Pensamiento Estratégico	Cuatrimestral	4	64	09	Presencial
DN29	Derecho Laboral	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
DN30	Toma de Decisiones Gerenciales	Cuatrimestral	4	64	09	Presencial

DN31	Simulación Empresarial	Cuatrimestral	4	64	01-02-06-09-12-1 7-28	Presencial	
DN32	Planificación de Negocios	Anual	4	64	01-02-07-09-12-1 6-21-24-27-30	Presencial	
DN33	Liderazgo, Conflicto y Negociación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
DN34	Ética de los Negocios	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
DN35	Optativa I*	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	1 *

DN32	Planificación de Negocios (cont.)	Anual	4	64	01-02-07-09-12-1 6-21-24-27-30	Presencial
DN36	Gestión de Pymes	Cuatrimestral	4	64	09-28	Presencial
DN37	Geografía Económica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial
DN38	Optativa II*	Cuatrimestral	4	64	_	Presencial
DN39	Optativa III*	Cuatrimestral	4	64	_	Presencial

OTROS	REQUISITOS						
DN40	Inglés I**	Cuatrimestral	4	64	_	Presencial	2 *
DN41	Inglés II**	Cuatrimestral	4	64	40	Presencial	
	Trabajo Final		0				-

TÍTULO: LICENCIADO/A EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS

CARGA HORARIA TOTAL: 2688 HORAS

OBSERVACIONES

- 1 * Las materias optativas se eligen entre la oferta de materias de las otras carreras de la Universidad.
- 2 * Los idiomas serán cursados por los alumnos que no aprueben las evaluaciones de

IF-2019-12649637-APN-DNGYFU#MECCYT

nivel.



Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2019-12649637-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 1 de Marzo de 2019

Referencia: EX-2017-25030032- -APN-DNGU#ME UCES- LIC. EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS-PLAN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.01 18:17:14 -03'00'

Diego Flavio LA ROSA Analista Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología